

43372

43372-

3 AGO



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de  
D. ANTONIO MAÑERO GOIBURU, domiciliado en SAN SEBASTIAN,  
Avda. de Francia, nº 2, por:

UN NUEVO MODELO DE CORBATA

\*\*\*\*\*



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva, por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 Consiste dicha invención en un nuevo modelo de corbata compuesta esencialmente por dos piezas de tejido u otro material similar, de las cuales corresponde una al cuerpo de la prenda, y la otra al nudo. Por esta última se hace pasar una goma o cinta extensible, por medio de la cual se sujeta la corbata al cuello.

15 Con el objeto de esta memoria, se trata de resolver de una manera satisfactoria el inconveniente que más se hace notar en el empleo de la corbata, y que es la diaria confección del nudo. Dicha prenda, que lógicamente debería tener una duración ilimitada, puesto que durante su empleo no está sometida a un esfuerzo que la deforme o rompa, ha de ser sustituida constantemente, porque, por el contrario, aquella  
20 parte en que habitualmente se hace el nudo, se ensucia y deforma rápidamente. Y buscando la forma de dar una solución al inconveniente mencionado, se ha llegado a la obtención de una corbata sencilla y elegante al mismo tiempo, cuyo costo  
25 de fabricación y venta consiguientemente, es notablemente inferior al de cualquiera de los modelos actualmente en el mercado.

30 Se acompañan unos dibujos en que se ha representado el modelo en cuestión. La figura 1ª corresponde al cuerpo de la corbata que está formado por una simple tira de tejido o ma-



35 terial plástico, adoptando la forma clásica de la corbata, en cuya parte superior presenta unos salientes cuyo oficio veremos más tarde. La figura 2ª, que constituye el nudo, consiste en una pieza de la misma materia que la anterior, y forma triangular. La figura 3ª representa la goma o cinta elástica por medio de la que se sujeta la corbata al cuello. La figura 4ª representa, finalmente, la corbata dispuesta para su utilización.

40 Se confecciona, partiendo de los elementos representados en las figuras 1ª, 2ª y 3ª, de la forma siguiente: Sobre la pieza que corresponde al cuerpo de la corbata, figura 1ª, y en el punto A., se sujeta por uno de sus vértices la pieza correspondiente al nudo, figura 2ª, de tal forma que queden libres en la parte superior, a ambos lados, los otros dos vértices. Situada la pieza C., figura 3ª, sobre el punto B. de la figura 2ª, se abaten sobre esta pieza C. los dos vértices libres de la figura 2ª, que apoyándose en los salientes laterales de la parte superior de la pieza correspondiente al cuerpo de la corbata llegan a unirse por la parte posterior, quedando prendidos por un medio cualquiera, valiéndose de los orificios de que están provistos dichos vértices. Verificada dicha unión, y examinada la corbata por la parte anterior, presentará la misma forma que el modelo representado en la figura 4ª, es decir, la forma correcta de una corbata clásica.

55 El empleo de la misma se reduce a introducir el usuario por la cabeza la goma o cinta elástica C., para colocarla sobre el cuello en el lugar habitual. Se ha suprimido, por tanto la diaria confección del nudo, alargando en consecuencia la duración de la corbata, tal como se ha señalado al principio de la memoria. Se ha suprimido también la mayor par-

60

43372



65

te del tejido que normalmente se emplea en la fabricación de tales prendas, al estar compuesta por una tira simple, y sin la parte que rodea al cuello. Por tanto, dicha corbata, además de una mayor duración, tendrá un precio de venta menor que las actualmente en el mercado. Finalmente diremos que por estar fabricada normalmente a base de material plástico, su limpieza se efectúa de una manera rápida, cómoda y eficaz.

70

Todas las ventajas señaladas, harán que el modelo se imponga rápidamente en el mercado, por lo cual debe estar amparado por la Ley, contra posibles competencias ilícitas.

75

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

80

1ª.-Un nuevo modelo de corbata, caracterizado por estar compuesto esencialmente por dos piezas de material plástico o tejido, de las cuales una corresponde al cuerpo de la corbata de cuya forma clásica está provista, mientras que la otra, con que se forma el nudo es de corte triangular provista de un orificio en cada uno de sus vértices.

85

2ª.-Un nuevo modelo de corbata, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la segunda pieza se une por cualquiera de sus vértices a la parte superior de la primera, abatiendo los otros dos sobre una cinta elástica colocada transversalmente en su punto medio, y doblándolos hacia atrás para unirlos en la parte posterior por medio de un corchete o ágra-

90

43372



95

fe, valiéndose de los orificios de que dichos vértices están provistos.

3ª.-Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: UN NUEVO MODULO DE CORBATA.

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 3 de Agosto de 1.954

ALONSO UNGRIA,

43372



FIG. 1ª

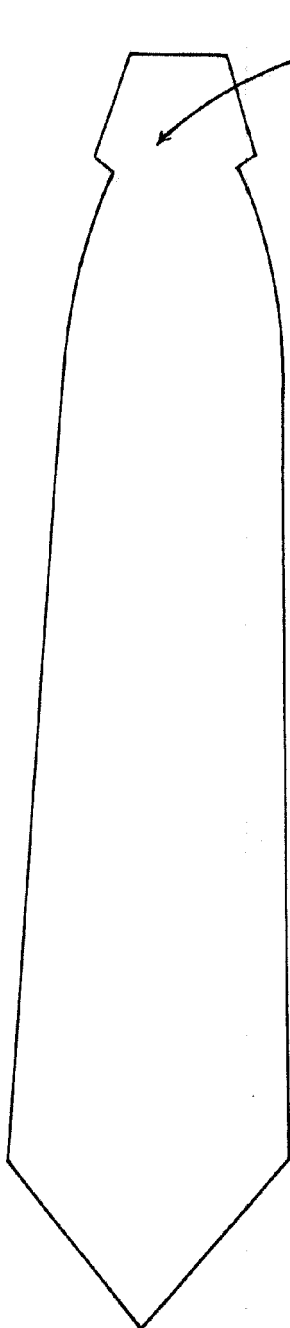


FIG. 2ª

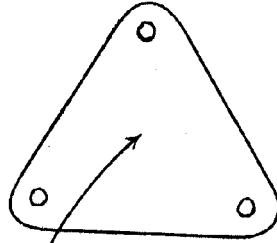
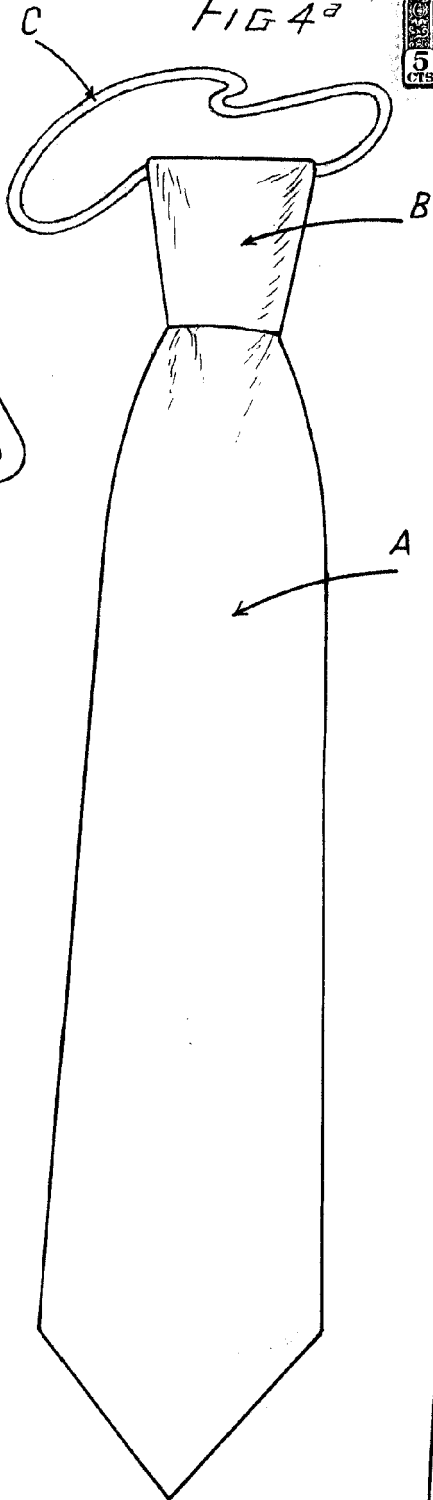


FIG. 3ª



FIG. 4ª



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 3 DE agosto DE 1954.-  
ALFONSO UNGRÍA

A handwritten signature in cursive script, likely of the inventor Alfonso Ungria.